



1

20151701012P01370

2

3

0000002

4

5

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**

6

7

8 CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS
9 ESTOMATOLÓGICOS S.A.

10

Gerente General:

11

Sra. Elsy Jeannette Vejar Laveille

12

13

DE: USD \$ 800,00

14

A: USD \$ 40.800,00

15

AUMENTO: USD \$ 40.000,00

16

17

Di 4^a. Copia

18

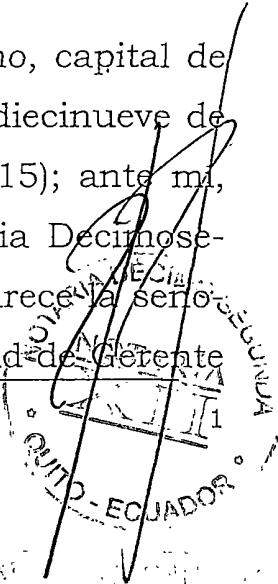
19

20 HECE

21

22

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de
24 la República del Ecuador, hoy, día viernes, diecinueve de
25 junio de dos mil quince (19 de junio de 2015); ante mí,
26 doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimose-
27 gunda de esta ciudad y cantón Quito, comparece la seño-
ra Elsy Jeannette Vejar Laveille, en su calidad de Gerente



1 General y representante legal de la compañía CORESA
2 CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS
3 S.A., según así consta del nombramiento inscrito y debi-
4 damente facultada por la Junta General Universal de Ac-
5 cionistas de la compañía, según así consta de las perti-
6 nentes copias certificadas que se agregan. La compare-
7 ciente es ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, domici-
8 liada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para con-
9 tratar, obligarse y ejercer el comercio, a quien de conocer-
10 la doy fe, pues me presenta su documento de identidad y
11 ciudadanía; y, me solicita que eleve a escritura pública la
12 minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **“SE-**
13 ÑORA NOTARIA: Dígnese insertar el presente aumento

14 de capital y reforma de estatutos de la compañía CORESA

15 CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS

16 S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRI-**

17 MERA. **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la

18 presente escritura de aumento de capital y reforma de es-
tatutos la señora Elsy Jeannette Vejar Laveille, ecuatoria-
20 na, mayor de edad, divorciada, en su calidad de Gerente
21 General y representante legal de la compañía CORESA

22 CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS

23 S.A., tal como consta del adjunto nombramiento, debida-
24 mente facultada por la Junta General Universal de Accio-
25 nistas de la compañía celebrada el diez de junio de dos
26 mil quince (10 de junio de 2015), copia certificada de la
27 cual también se adjunta. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:**
28 Sirven como antecedentes los siguientes: UNO (1). La



Domingo Alfonso del Pino Pachón Notario

0000003

1 compañía CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ES-
2 TOMATOLÓGICOS S.A., se constituyó mediante escritura
3 de treinta de octubre de dos mil tres (30 de octubre de
4 2003), otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de Qui-
5 to, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecisiete
6 de febrero de dos mil cuatro (17 de febrero de 2004). DOS
7 (2). La Junta General Universal de Accionistas de la com-
8 paña CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMA-
9 TOLÓGICOS S.A. celebrada el diez de junio de dos mil
10 quince (10 de junio de 2015) decidió aumentar el capital y
11 reformar sus estatutos, tal como consta de la copia certifi-
12 cada del Acta de la Junta Universal de Accionistas que se
13 adjunta como habilitante. **TERCERA. AUMENTO DE CAPI-**
14 **TAL:** Con estos antecedentes, la Gerente General declara
15 aumentado el capital de la compañía CORESA CORPO-
16 RACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A. en la
17 suma de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
18 DE AMÉRICA (US\$ 40.000,00). En consecuencia, el capital
19 pagado de la compañía será de CUARENTA MIL OCHOCIEN-
20 TOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
21 40.800,00). El presente aumento de capital se encuentra
22 íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, en nume-
23 rario, por los accionistas, a prorrata de la participación
24 accionaria de cada accionista. **CUARTA. REFORMA DE ES-**
25 **TATUTOS:** En virtud del presente aumento de capital, el
26 Gerente General declara reformado el artículo CINCO (Art.
27 5) de los estatutos de la compañía, el cual dirá: «ARTICU-
28 LO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social es de CUAREN-



1 TA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMÉRICA (US\$ 40.800,00), dividido en cuarenta mil ochocientas (40.800) acciones ordinarias y nominativas de UN
3 DÓLAR (US \$ 1,00) de valor nominal cada acción, numeradas consecutivamente del uno al cuarenta mil ochocientos.- En consecuencia, el capital de la compañía ha quedado integrado del siguiente modo:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	%
Maria Lorena López Vejar	4.080	4.080	4.080	10,00
Elsy Jeannette Vejar Laveille	24.480	24.480	24.480	60,00
Alfredo Washington Vejar Quintana	12.240	12.240	12.240	30,00
TOTAL	40.800	40.800	40.800	100

8 **QUINTA. DECLARACIONES:** El Gerente General declara bajo juramento que, a la presente fecha, la compañía CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A. no es contratista fallida del Estado, ni de ninguna de sus instituciones y que su representada está al día en el pago de sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Declara además que el presente aumento de capital es correcto, real y se ajusta a lo que señala la contabilidad de la compañía. Finalmente, declara que la integración del capital de la compañía es la que queda expresada en la cláusula cuarta de la presente escritura y en el Acta de la Junta General Universal que se adjunta como habilitante.. **SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: UNO (1). Nombramiento de Gerente General y representante legal de CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A. DOS (2). Copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionis-

Quito, 14 de abril de 2014

0000004

Doctora
Elsy Jeannette Véjar Laveille
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A.** En sesión celebrada el día 14 de abril de 2014, se procedió a reelegirlo por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la empresa. Su anterior nombramiento fue suscrito en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 28 de mayo de 2013, bajo el numero 7370.

Sus atribuciones constan en Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón de Quito, el 30 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 17 de febrero de 2004.

El periodo de duración de su cargo es de **UN AÑO**.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente


Sra. Solange Gordillo Proaño
SECRETARIA AD-HOC

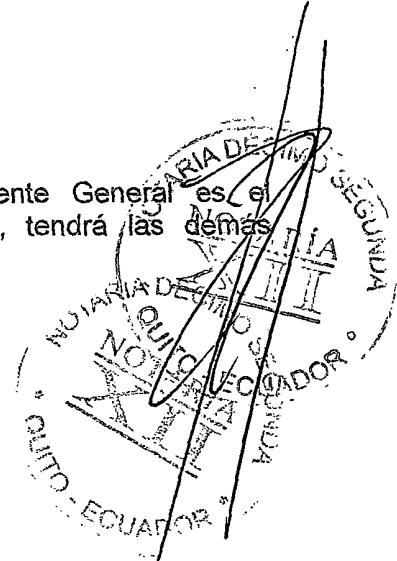
Yo, Elsy Jeannette Véjar Laveille, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A.**

Quito, 14 de abril de 2014


Dra. Elsy Jeannette Véjar Laveille
C.C. 1705156501

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El representante Legal de la Compañía, es el Gerente General.



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5779
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/04/2014
FECHA ACEPTACION:	14/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705156501	VEJAR LAVEILLE ELSY JEANNETTE	GERENTE GENERAL	1 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 415 DEL: 17/02/2004 NOT: VIGESIMO SEGUNDO DEL: 30/10/2003 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 19 JUN 2014

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS
ESTOMATOLÓGICOS S.A.**

0000005

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de junio de dos mil quince, a las ocho horas, en el domicilio principal de la compañía CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A., ubicado en la calle Jorge Juan N32-25 y Av. Mariana de Jesús, se encuentran reunidos los accionistas señores doctores: María Lorena López Véjar, propietaria de ochenta acciones de un dólar americano cada una y con derecho a ochenta votos; Elsy Jeannette Véjar Laveille, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar americano cada una y con derecho a cuatrocientos ochenta votos; y, Alfredo Washington Véjar Quintana, propietario de doscientas cuarenta acciones de un dólar americano cada una y con derecho a doscientos cuarenta votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el doctor Alfredo Washington Véjar Quintana, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la doctora Elsy Jeannette Véjar Laveille, Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
María Lorena López Véjar	80	80	80	10.00
Elsy Jeannette Véjar Laveille	480	480	480	60.00
Alfredo Washington Véjar Quintana	240	240	240	30.00
TOTAL	800	800	800	100

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. El Presidente ordena que, mediante secretaría, se dé lectura al punto a tratar como orden del día, el cual consiste en el aumento de capital de la compañía y correspondiente reforma de los estatutos de la misma. El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas presentes declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la accionista señora doctora María Lorena López Véjar, quien mociona que la Junta aumente el capital de la compañía en la suma de Cuarenta mil Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 40.000,00), hasta alcanzar la suma total de Cuarenta Mil Ochocientos Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 40.800,00), en numerario, a prorrata de la participación accionaria de cada accionista, y que se reforme el artículo quinto de los estatutos, del siguiente modo: «ARTÍCULO CINCO.— Del Capital y de las Acciones: El capital de la compañía es de Cuarenta Mil Ochocientos Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 40.800,00)». *ESTADOS UNIDOS DE ECUADOR*

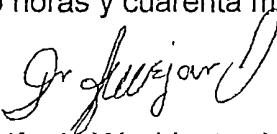
Unidos de América (USD 40.800,00), dividido en cuarenta mil ochocientas (40.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Americano 00/100 (US\$1,00) cada una, numeradas consecutivamente del uno al 40.800. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta decide aumentar el capital de la compañía en la suma de Cuarenta Mil Dólares Americanos 00/100 (US\$ 40.000,00), mediante aporte en numerario, a prorrata de la participación accionaria de cada accionista, hasta alcanzar la suma de Cuarenta Mil Ochocientos Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 40.800,00), Y reformar el Art. 5 de los estatutos, el cual dirá: «ARTÍCULO CINCO.— DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: El capital de la compañía es de Cuarenta Mil Ochocientos Dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD 40.800,00), dividido en cuarenta mil ochocientas (40.800) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Americano 00/100 (US\$1,00) cada una, numeradas consecutivamente del uno al 40.800.

En consecuencia, el capital de la compañía quedará integrado del siguiente modo:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL PAGADO	Nº ACCIONES	%
María Lorena López Véjar	80	4.000	4.080	4080	10
Elsy Jeannette Véjar Laveille	480	24.000	24.480	24480	60
Alfredo Washington Véjar Quintana	240	12.000	12.240	12240	30
TOTAL	800	40.000	40.800	40800	100

Se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente, se reinstala la sesión a las ocho horas y treinta minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin ninguna observación, por parte de los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, a 10 de junio de 2015.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos.


Dr. Alfredo Washington Véjar
Quintana
Accionista – Presidente


Dra. María Lorena
López Véjar
Accionista


Dra. Elsy Jeannette Véjar Laveille
Accionista
Gerente General – Secretaria

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000006

NUMERO RUC: 1791928091001
 RAZON SOCIAL: CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: CLINICAS ODONTOTAL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VEJAR LAVEILLE ELSY JEANNETTE
 CONTADOR: DE LA TORRE SANTILLAN SEGUNDO FAUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/02/2004	FEC. CONSTITUCION:	17/02/2004
FEC. INSCRIPCION:	26/04/2004	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

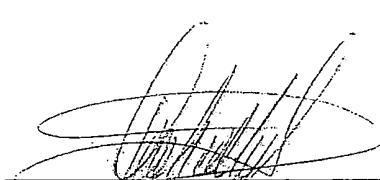
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: SAN GABRIEL Calle: JORGE JUAN Número: N32-25 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 022236138 Telefono Trabajo: 022226821 Fax: 022236138 Email: coresacorporacion@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y.

Fecha y hora: 11/04/2012 12:55:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRV
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791928091001

RAZON SOCIAL: CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/02/2004

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

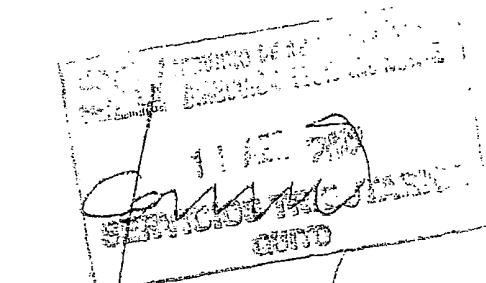
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: SAN GABRIEL Calle: JORGE JUAN Número: N32-25 Intersección: AV. MARIANA DE JESUS Referencia: A UNA CUADRA DE LA EMPRESA ELECTRICA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022236138 Teléfono Trabajo: 022226821 Fax: 022236138 Email: coresacorporacion@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

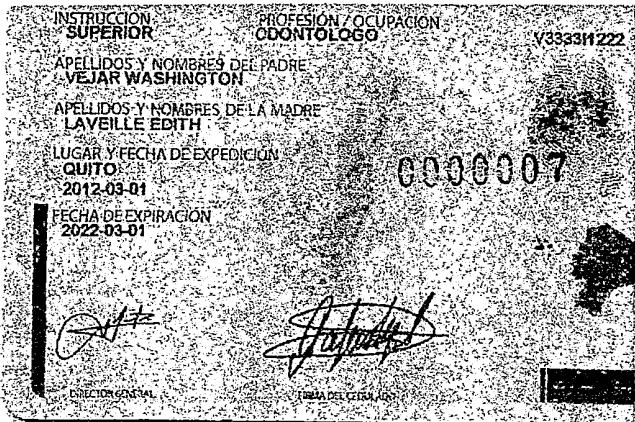
Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/04/2012 12:55:50

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6º de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

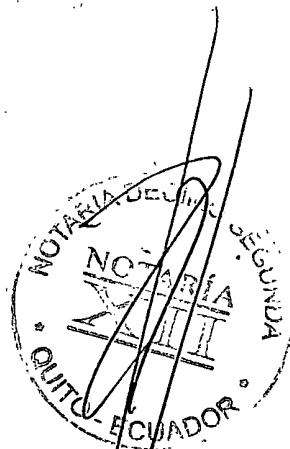
Quito, 19 JUN 2012 NOTARIA


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mi.
en: UNA folia util (8)
Quito, a 19 JUN 2013

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





1 tas de CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTO-
2 MATOLÓGICOS S.A. celebrada el diez de junio de dos mil
3 quince (10 de junio de 2015). **OCTAVA. AUTORIZACIÓN:**
4 La Gerente General expresamente faculta a los doctores
5 Juan Diego Paredes Albuja y Galo Andrés Jiménez Silva
6 para que, conjunta o separadamente, efectúen todas las
7 gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento
8 del presente aumento de capital y reforma de estatutos.
9 Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláu-
10 sulas de estilo para la plena validez de esta escritura.
11 (Firmado) Doctor Galo Andrés Jiménez Silva, Matrícula
12 número cinco mil seiscientos treinta y nueve (5639) del
13 Colegio de Abogados de Pichincha".--- (HASTA AQUÍ LA
14 MINUTA QUE LA OTORGANTE LA ACEPTE Y RATIFICA
15 EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA
16 ELEVADA Á ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFEC-
17 TO LEGAL). Leída esta escritura a la compareciente por
18 mí, la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en uni-
19 dad de acto de todo lo cual doy FE.---

20
21
22
23 Sra. Elsy Jeannette Vejar Laveille
24 c.c. 1705156501



25
26
27 *Dra. María del Pilar Flores Flores*
28 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

Se otorgó hoy an-



000008

te mí; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORESA CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a diecinueve de junio de dos mil quince.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000009

TRÁMITE NÚMERO: 44172



* 6 1 2 7 0 8 5 T A M Z G G A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	30616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3341
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705156501	VEJAR LAVEILLE ELSY JEANNETTE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

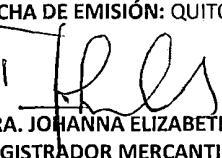
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORESA CORPORACION DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 415 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2004..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

